



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

REF. Ejecutivo CONJUNTO MULTIFAMILIARES LOS ARRAYANES BLOQUES 3, 4 y 5,
Nit. 9000108811 contra DIANA CAROLINA TRUJILLO BUSTOS C.C. 1075216355.
Radicación 41001-40-03-007-2018-00923-00

No se accede a la solicitud del apoderado de la parte actora, por cuanto con auto de 02 de junio de 2021 se decretó la terminación por pago total de la obligación. Por lo anterior, se insta al apoderado a estar pendiente de las actuaciones del despacho para evitar solicitudes de trámites que ya han sido resueltos.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B